

## Las fuerzas vivas estudian los problemas de mayor interés para Melilla

### UNA COMISIÓN IRÁ A MADRID PARA GESTIONAR SU RESOLUCIÓN

La Cámara Oficial de Comercio, siguiendo su tradición, convocó el domingo a los fuerzas vivas locales y a la prensa, para tratar de las obras del puerto. A su llamamiento no acudió la Cámara de la Propiedad, que sigue vida independiente, divorciada de las demás.

#### Melilla necesita un gran puerto

Don Gerardo de la Puente, Presidente de la Cámara de Comercio, expone el objeto de la convocatoria, que es, hacerse eco de la voz de alarma lanzada en EL TELEGRAMA DEL RIF, respecto al puerto, asunto que ha preocupado y preocupa a dicha corporación y fué objeto de reiteradas gestiones, especialmente en vida de don Pablo Vallesed.

Interesa mucho, que no prospere el criterio del Consejo de Obras públicas, pues de lo contrario, Melilla no tendrá el puerto que hacen prever sus futuras necesidades. Invita a nuestro Director y a todos los presentes a exponer sus puntos de vista, y les excitó a que recaban de las entidades que presiden, su apoyo para los acuerdos.

Habla brevemente el señor Lobera. Agradece a la Cámara de Comercio se haya hecho eco de dicha voz de alarma. Justifica su asistencia, por el compromiso contraído de aportar su modesto grano de arena en los actos colectivos, cuando para ello se le requiera, como ahora.

Las economías han sido contraproducentes para el puerto. Su mal inicial radica en haber querido construir una que sólo costara dos millones y medio de pesetas, pues en 1904 dominaba el criterio de reducir el de Melilla, y en cambio, crear otro amplísimo en Alhucemas.

Si ahora que van gastados más de cuatro millones se invoca la cuestión económica, olvidando las necesidades de tráfico, se dará el golpe de gracia a la obra, que puede ser el elemento más valioso para la prosperidad de Melilla y de su zona.

Los franceses reconocen la privilegiada situación de nuestra ciudad en el oriente marroquí, y nosotros nos empeñamos en cerrar los ojos al porvenir, que todavía puede ser espléndido.

Intervienen casi todos los reunidos, para esclarecer lo que debe solicitarse del Directorio.

Melilla no puede pretender que se gasten cuarenta millones o cincuenta, si no pueden gastarse más que cinco, pero quiere que estos cinco lo sean en obras utilizables mañana, cuando las nuevas necesidades y la contratación de empréstitos exijan ampliar el puerto.

Tal fué, en síntesis, el unánime acuerdo, nombrándose una ponencia formada por los señores Gómez Jordana y Cuevas, a fin de que redacten la instancia que ha de elevarse al subsecretario de Fomento.

#### Los derechos obventionales

Aunque el objeto de la convocatoria se limitaba al estudio de las futuras obras del puerto, exponen los reunidos, con criterio unánime, que la comisión que a Madrid vaya, recabe otros de vitalísimo interés, que en ocasiones anteriores fueron objeto de gestiones colectivas.

Don Félix Sanz trata de los derechos obventionales. Recientemente, O. ha denegado la petición de la Cámara de Comercio, para que fueran suprimidos, pero cree no obstante debe insistirse, a fin de que se extienda a Melilla y Ceuta el beneficio, logrado por los puertos franceses de Canarias en este orden de cosas.

El Sr. de la Puente indica, que el miembro de la corporación señor Giles está encargado de una ponencia sobre esos derechos y se conviene apoyarla cerca del subsecretario de Hacienda.

#### La primera columna del Arancel y las procedencias de Melilla

El señor Lobera se ocupa extensamente de la aplicación de la columna primera del Arancel a las procedencias de nuestra plaza y de su zona por el hecho de perder su nacionalidad las mercancías, desde que entran en la ciudad. Apunta los perjuicios que irroga a la industria, siendo el mayor obstáculo para su desarrollo en la zona, pues las maquinarias y otros no podían llevarse a la Península de España, por los derechos prohibitivos de la primera columna del Arancel.

El señor Sanz cita un caso reciente, al reexpedir mercancías recibidas del extranjero que no eran vendibles en nuestra plaza.

Intervienen en el debate los señores de la Puente, Castro y Gómez Jordana, y se acuerda incluir esta cuestión entre las que merecen ser gestionadas.

#### Consolidación de la propiedad e indemnización a los damnificados

El presidente de la Cámara Agrícola señor Cuevas, manifiesta, que la comisión de 1921 incluyó en su programa la consolidación de la propiedad rústica, y bástidose dió la ley de 4 de Agosto de 1922, beneficiosa para Melilla, pide que también se incluya en el de la nueva.

Las dos Cámaras más directamente interesadas han llegado a un acuerdo, merced a la intervención de la Junta de Arbitrios, por lo que puede solicitarse, con el aditamento de la entrega al Municipio de los solares libres y del importe del canon y de las capitalizaciones.

Asimismo considera debe verse sobre la indemnización a los damnificados de Julio, pues las fuerzas vivas de la ciudad adquirieron el compromiso de honor de apoyarlas.

Túnicamente se acuerda, pues son asunto de interés vitalicio para el desenvolvimiento de la zona de protectorado y de la agricultura local.

La Cámara Agrícola y la Asociación de Damnificados redactarán las solicitudes sobre uno y otro punto.

#### La aplicación del Estatuto

Se habla en último término de la conveniencia de implantar en Melilla el liberal régimen que establece el Estatuto Municipal, y en su defensa hablan varios señores.

El presidente de la Cámara de Comercio dice, que el régimen civil figura desde su constitución en el programa de esta entidad, y el de la Unión Gremial recuerda, que la de su presidencia cooperó en 1921 a la labor que en aquella fecha hubo de realizarse.

Será el sexto asunto que ha de interesarse de los poderes públicos, redactando la instancia el señor Lobera.

#### Nota oficiosa de la Cámara de Comercio

Como síntesis de la reunión que nos ocupa, la Cámara de Comercio nos remite la siguiente nota, con ruego de que prestemos calor y apoyo a los importantes temas tratados.

Dice así:

Los presidentes de las entidades económicas y directores de periódicos locales, citados a la reunión convocada por esta Cámara de Comercio el domingo 18, han acordado en principio que una comisión de ellas se traslade a Tetuán y Madrid, para gestionar los siguientes puntos de interés general:

1.º Que por el ministerio de Fomento se ordene a la dirección facultativa de la Junta de Fomento de Melilla, que antes de construir la segunda y tercera alineación de la prolongación del dique nordeste, estudie y formule un proyecto completo de puerto con capacidad suficiente para un movimiento comercial anual de dos millones de toneladas, teniendo presente el canal de intercomunicación con la Mar Chica y la desviación del Río de Oro.

2.º Obtener la anulación de la Real orden que ha denegado la supresión de los derechos obventionales de Aduanas en nuestro puerto.

3.º Se dicte una disposición encaminada a obtener que las mercancías procedentes de Melilla y zona de Protectorado, abonen al ser reexportadas a la península los derechos correspondientes al país de que procedan, previa la presentación del certificado de origen visado por la intervención de este Puerto Franco.

4.º Inmediato cumplimiento de la ley de 4 de Agosto de 1922, con la adición de que los terrenos libres y el importe del canon y de las capitalizaciones de los concedidos en usufructo se entreguen al Municipio de Melilla como patrimonio.

5.º Aplicación del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 al Municipio que se ordene crear y fué reconocido por Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918.

6.º Abono inmediato de la indemnización

que repetidamente tienen solicitada los damnificados por la sublevación de las kabilas rifeñas en el mes de Julio de 1921.

Han acordado los reunidos, que cada una de las entidades económicas delibere separadamente acerca de estos extremos, y si merecen su aprobación designen la persona que ha de representarla en la comisión o deleguen en algunas de las que otras entidades designen.

Caso de introducir alguna modificación volverían a congregarse los presidentes para estudiarla.

El jueves próximo han de estar las respuestas en poder del señor presidente de la Cámara de Comercio, a fin de que cite a nueva reunión caso de exigirlo las modificaciones que puedan introducirse por alguna de las entidades en los extremos antes consignados.

Todos ellos han sido tratados muchas veces en nuestras columnas y defendidos ardentemente, por lo que, EL TELEGRAMA DEL RIF presta su modesto y entusiasta concurso a las nuevas gestiones que van a realizarse cerca del Directorio y del Alto Comisario, convencido de los beneficios que su favorable resolución reportará a los intereses generales de Melilla y de su zona de Protectorado.

No hemos de terminar esta información, sin hacer presente nuestra gratitud a la Cámara Oficial de Comercio, por haberse hecho eco de los cinco artículos en que hemos estudiado el problema del puerto, reconociendo que otros colegas han hecho campañas en el mismo sentido sobre varios de los extremos citados.

Para todos debe ser motivo de satisfacción la iniciativa de la prestigiosa entidad.

## LA LAMENTABLE JORNADA DE AYER

### LA JUNTA DE ARBITRIOS NO TIENE EL MANDATO DE MELILLA NI LA REPRESENTACION-DISPOSICIONES DEROGATORIAS QUE NO DEROGAN NADA.-LA REALIDAD JURIDICA Y EL MUNICIPIO DE MELILLA

*Hubiésemos deseado, por bien de la Junta de Arbitrios, en estos últimos tiempos de su actuación, que, al tratar de la vigencia del Estatuto en Melilla, se hubiese limitado a suscribir el correcto—aunque no acertado—informe de la Secretaría. Desdichadamente, tuvo una segunda parte, de la que hoy nos limitamos a dar a los lectores ligera impresión, sin que al hacerlo, nos sea dado pensar hasta qué punto la opinión se ha de hallar «dolorosamente sorprendida».*

*Después de la lectura de ese informe de Secretaría, el señor Asesor letrado, sostuvo y la Junta ratificó con su voto unánime, las siguientes afirmaciones:*

**PRIMERA.** La Junta de Arbitrios de Melilla es un órgano puramente militar creado por el Ministerio de la Guerra y dependiente del mismo para la administración del fondo de arbitrios, y no ha recibido el mandato del pueblo de Melilla, ni lo representa.

**SEGUNDA.** Melilla no es un Municipio, por no haber llegado a tener realidad jurídica, ni haberse constituido el Ayuntamiento.

**TERCERA.** La disposición final del Estatuto, derogatoria de cuantas leyes a él se opongan, no tiene eficacia alguna, constituyendo un mero formulismo.

*Estas afirmaciones requieren un análisis detenido y un comentario extenso; de uno y otro serán objeto. Por hoy basta, que ante nuestro propio asombro, que es el general, podamos afirmar así, ajenos a las impresiones recibidas, permitiéndonos hacer las siguientes interrogantes:*

*Siendo la Junta de Arbitrios una simple dependencia de Guerra, sin mandato del pueblo de Melilla, ¿qué papel desempeñan en ella los vocales civiles?*

*Si se niega a Melilla la realidad jurídica de su municipio, ¿qué valor tienen las leyes, decretos y demás disposiciones que aluden a su término municipal en el Juzgado, en el Registro y en el propio Ayuntamiento mandado crear?*

*¿Puede un organismo de la administración pública afirmar que determinados preceptos de las leyes, no tienen más valor que la de una ritualidad protocolaria, sin realidad alguna?*

*De la alta misión política y de la finalidad histórica que está cumpliendo la Junta de Arbitrios, hablaremos otro día.*

## S. E. EN TAUIMA

A las nueve de la mañana de ayer marchó al aeródromo de Tauima, el Comandante General Sr. Sanjurjo, acompañado de su ayudante teniente coronel Sr. López Cantí. Fué recibido por el jefe de los servicios aéreos de Marruecos, teniente coronel Baro, y los jefes y oficiales de las distintas escuadrillas.

S. E. visitó detenidamente los hangares y talleres, informándose detalladamente de la forma en que se realizan todos los servicios de aviación.

Poco después del mediodía regresó a la plaza.

## Relevos y convoyes

Si un contrato alguno se ha efectuado el relevo de las fuerzas que a continuación se indican:

En las posiciones del sector de Axdir Azus, el batallón de Isabel II por el de Toledo.

Las fuerzas destacadas en el Paso del Senorito y Benítez, por otras del Tercio.

Procedente de Tizi Asa llegó a Dar Quebdani la primera bandera del Tercio, que ha sido relevada en aquellas posiciones por la segunda bandera.

La tercera bandera se ha incorporado a Ben Tiel, marchando a Dar Drius el segundo batallón de Cebrina que se hallaba guardando aquel campamento.

También se efectuó el relevo de las fuerzas que guardaban las posiciones del sector de Sidi Mesud. Al mismo tiempo llevóse convoy a esta posición.

A Tafersit llegó, procedente de Dar Quebdani, una sección del Parque Móvil.

Llegó de Nador el primer escuadrón de sable del Grupo de Regulares de Melilla, marchando a Dar Quebdani en sustitución del mismo, el escuadrón de ametralladoras del citado Grupo.

Con objeto de incorporarse a sus batallones marcharon a Tafersit donde llegaron ayer sin novedad, trescientos cuatro reclutas del regimiento de África.

Si un contrato alguno se ha verificado el relevo de las fuerzas del Tercio, destacadas en el bloque Valverde, por otras del batallón de Melilla.

Con objeto de relevar al equipo quíntico que dirige el comandante don Esteban Talega, marchó al campamento de Dar Drius, el que dirige el capitán don Virgilio García.

Del campamento de Dar Quebdani partió una columna integrada por fuerzas de batallones y servicios auxiliares, dirigiéndose a Farja, en cuya posición dejó importante cantidad de víveres.

Del de Dar Drius salió otra columna con objeto de proteger un convoy a la posición de Afso.

De Quebdani salió para la plaza la primera compañía de Zapadores.

## La sesión de ayer en la Junta de Arbitrios

Presidida por el general García Aldave, se reunió ayer tarde, en sesión, la Junta de Arbitrios, concurriendo los vocales señores Andrade, Abad, Viñes, García Martínez, Ristori, Quelpo (don Julio), Coll, Salinas, Sorra, Mazas, Triana, Caballero, Serrano, Bernardi y Bayona, que actuó de secretario.

Los bancos destinados al público, se hallaban totalmente invadidos.

Leída el acta de la sesión anterior, por el oficial mayor señor Sanabra, fué aprobada por unanimidad.

El vocal secretario dió lectura a un informe sobre el documento presentado en la sesión anterior por el señor Lobera.

En el informe se manifiesta que a pesar de no ser reclamación municipal el asunto tratado en su escrito por el señor Lobera, le fué admitido, por hallarse expresado en términos de exquisita cortesía y por ser de quien como el señor Lobera, tiene tantos merecimientos en esta ciudad.

Terminaba el informe expresando, después de elogiar el escrito de referencia, que no podía tomarlo en consideración ni cursarlo a la Superioridad, por ser asunto que se halla fuera de la órbita de la Junta de Arbitrios.

Los señores Caballero y Serrano, propusieron, no obstante, que el escrito del señor Lobera, fuera cursado a la Superioridad.

El vocal asesor señor Salinas, dijo que no pensaba hablar después del informe dado por la Secretaría al documento del señor Lobera pero que lo hacía ante las manifestaciones hechas por el señor Vocal expresando la duda que abrigaba respecto a si la corporación municipal se hallaba viviendo o no fuera de la legalidad, a partir de primero de Abril del presente año, según afirma el señor Lobera en el documento presentado en la última sesión.

Añadió que el mismo asesor tenía el deber de informar a los vocales, a fin de que todos tengan plena conciencia de sus deberes y responsabilidades.

En el documento de referencia, existía una confusión jurídica acerca del concepto municipal, pues precisa distinguir lo que son organismos municipales y los que son organismos de funciones administrativas. Añadió que hay organismos, que sin tener mandatos, careciendo de representación popular, tienen a su cargo servicios municipales.

En el artículo primero del reglamento de la Junta de Arbitrios, se dice: «Se constituirá un fondo de arbitrios el cual será administrado por una Junta.»

La Junta de Arbitrios es un organismo puramente militar, que no tiene la representación de la ciudad de Melilla, no siendo más que un organismo dependiente del Ministerio de la Guerra.

La Junta de Arbitrios no puede estar incluida en la disposición del Directorio, cuando se refiere a los organismos municipales.

El R. D. de 1918 creando el Ayuntamiento de Melilla, no ha llegado a tener realidad jurídica, expresando que la publicación de dicho decreto, levantó bastante polvareda en determinados sectores de la opinión melillense.

## La recepción en Tetuán con motivo del cumpleaños del Rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

(Telegrama de la madrugada del 18 recibido el 19.)

TETUAN.—La recepción celebrada con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, resultó brillantísima.

La guardia de Melilla, cubrió la carrera desde el palacio de Moznar hasta la Real Alcazara, para recibir honores al gran Visir. Con esas fuerzas, formaron una sección de Infantería, y otra de Lanceros.

Terminada la recepción, salió el Alto Comisario a la plaza de España, acompañado de su cuartel general, viceministro Guerra Goyena, y miembros del Majlis.

La plaza de España se hallaba ocupada por numeroso público.

Llamaron la atención, los lanceros que lucían uniforme de gala. Iban montados en subvistos caballos negros.

Varios serapuyos efectuaron arrobosadísimo vuelo.

CORRESPONSAL

## DE SOCIEDAD

En el vapor correo del domingo llegaron de la península don G. Zurreruan, don Francisco Austin, don Francisco Albert, don Alberto Martínez, don Juan Bonet, don Antonio Fernández, don Juan Facio, don Emilio Santiago, don Francisco Martín, don Luis Martín, don Claudio Gil y don Vicente Moreno.

Con su señora llegó don Antonio Ruiz. También llegó procedente de Madrid, el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Augusto Miranda.

Ayer llegaron de Málaga don Francisco Alcantara, don Miguel Belli, don Antonio Viana, don Francisco González, don Heitor Barahona, don Juan Toledo, don José Moner y don José Goner.

En el «Jordana», procedente de Ceuta, llegaron don Andrés Rodríguez, don Juan Bernabé, don David M. Levy y don Samuel Abesol.

Recuerda el de 1921, designando una comisión que estudiara el régimen municipal que había de establecerse de modo definitivo en Melilla, para afirmar que derogó el primero.

Por su parte, cree él que el régimen municipal definitivo de Melilla no es el que se establece en el Estatuto: éste se refiere exclusivamente a los Ayuntamientos, carácter que no tiene la Junta de Arbitrios, aunque desempeñe servicios semejantes. En todo el articulado del Estatuto no se hace mención más que de los Ayuntamientos, circunstancia que falta en Melilla.

El artículo de la disposición del Directorio derogando Reales órdenes, disposiciones, etc., no tiene más que un valor relativo y formalista, que en realidad nada deroga. Recuerda la discusión habida en el Congreso sobre el régimen civil, que provocó protestas de algunos organismos de esta ciudad, por no haber sido antes oído el parecer de la población civil.

También recordó el plebiscito popular, convocado por la Junta, en el que se adoptaron conclusiones solicitando un régimen especial, las cuales fueron sometidas a la consulta de la Superioridad.

Hallándose dichas conclusiones en consulta, era lógico suponer en el Estatuto o fuera del Estatuto se contestara, haciendo referencia a Melilla.

No hay nada, ni se ha dispuesto nada, que exprese que la Junta ha terminado su misión, y ha cesado en sus funciones. Ni al plebiscito ni a las conclusiones de la ciudad que la Junta hizo suyas, no se han contestado todavía.

Termina diciendo que la Junta de Arbitrios tiene perfecta vida legal y que no procede cursar a la Superioridad el escrito del Sr. Lobera.

Los Sres. Caballero y Serrano retiraron la proposición que habían hecho en ese sentido.

Por unanimidad se aprueba la propuesta del asesor. El general Presidente llamó la atención al público, interpretando erróneamente lo que los labios musitaban. No eran protestas, sino manifestaciones de estupor por lo que oía.

Después se leyeron instancias de varios organismos, solicitando determinadas rebajas en diversos artículos, al discutirse la tarifa diez.

A petición de los señores Caballero y Bernardi, se suspende hasta el jueves la sesión, a fin de que asistan los vocales representantes de los gremios del comercio y la industria, al discutirse la importante tarifa diez.

Seguimiento se levanta la sesión.

Inmediatamente, después de declarar unánimemente la Junta de Arbitrios que no representaba ella al pueblo de Melilla ni había recibido de éste su mandato, el número público que ocupaba totalmente los bancos destinados al mismo, abandonó el salón, no obstante figurar en la orden del día la discusión del presupuesto de ingresos.

## Salvador Euruda, don Elías Salido, don Ramón González, don Pedro Miguel y don Baltasar Benarrubia.

Acompañado de su señora e hijos, marchó ayer tarde a Ronda (Málaga), donde permanecerá una temporada, el funcionario de la Compañía Transmediterránea don Juan Rico.

Con su joven esposa, marchó don Julio Garcera.

También marcharon la señora e hijo del capitán de Ingenieros señor Palomares.

A Málaga, el joven don Francisco Guerrero.

En el vapor correo de Almería marcharon la señora madre y bella hermana Rogelio, del alférez de Regulares don José Rodríguez Clemente.

Con objeto de visitar a su hija, que se halla gravemente enferma en Madrid, marcharon el domingo los señores de Samaniego (don Juan).

Ha pedido abandonar el lecho, restablecido de su dolencia, el interventor jefe de esta Aduana marroquí don Juan Domínguez.

Ha experimentado alguna mejoría el monárquico hijo del ingeniero agrónomo don Carlos Cremades.

Se encuentra enfermo don José Blanco Soler.

Ayer tarde se celebró en la Iglesia Castellana el acto de imponerle las aguas del bautismo a una moñisima niña hija del capitán de la melilla de Melilla don Gabriel Aizpuru Maristany.

La moñisita recibió los nombres de María y Gloria.

Ofició en la ceremonia el capellán auxiliar don Eugenio García.

Fueron padrinos don Juan de Aizpuru Maristany y doña María Arriola López, que está siendo representada por el teniente de Intendencia don Francisco de Aizpuru y su señora doña Gloria Rodríguez y Díaz de Locca.

En la iglesia del Sagrado Corazón contrajeron ayer tarde enlace matrimonial, la bella señorita Angustias Martínez Martínez y el joven don Antonio Palomo España.

La feliz pareja fué apadrinada por don Manuel Figueroa Zapata y doña Dolores Zapata Martín.

Firmaron el acta como testigos don Francisco Guirado González y don Antonio Teba Peralta.

Hacemos votos por la eterna felicidad de los desposados.

Han firmado sus esposales la bella señorita María Pérez Arroyo, residente en Lucena, y el joven don Antonio Zurita Botí.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Junio.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

### El curso de los carros de asalto

Madrid 19.—Mañana publicará el «Diario Oficial» instrucciones para el curso de los carros de combate de Infantería.

### Concurso

Se anuncia concurso para proveer una plaza de coronel de Artillería en la movilización de las industrias civiles.

### Matrimonio

Se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería don Francisco Muñoz.

### Reemplazo

Se concede el pase a situación de reemplazo, por enfermo, al capitán de Ingenieros don Luis Zaforteza.

### Aprobación de cuentas

Se aprueban las cuentas de material de los grupos de regulares de Melilla y Alhucemas.

### Destino

Pasa destinado al segundo regimiento de Ferrocarriles, el coronel don Pedro Sánchez Ocaña.

### Ascenso

Asciende a oficial mayor de segunda clase el sargento de regulares Mohamed Ben Anamo.

### Gratificación

Se concede gratificación de efectividad al oficial mayor de primera Sidi Mahudi Hammed.

### Supernumerario

Se concede el pase a situación de supernumerario, al auxiliar de tercera, de Intendencia, don José Corredor.

### En el Consejo Supremo

Varios expedientes

Madrid 19.—En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, reunido en pleno, se votó pasado mañana los expedientes de concesión de la Cruz de San Fernando a los tenientes don Miguel Morales, don Antonio Rubio y don Francisco Moreno; el expediente para los efectos de pensión del hermano del capitán don José Escribano y el expediente de dispensa de tiempo del teniente don José Andújar.

### Una causa por el delito de sedición

En el Consejo Supremo se ha visto hoy una causa por el delito de sedición contra los guardias de orden público Valeriano Emilio Nieto del Rey, Juan Bautista González y Ramón Pazanos de Riva.

El tribunal lo formaban los generales Arráz de Conderona, Ayala, Belloc, Aznar y Viñé, y como consejeros togados los señores Milla y Pego.

Mantuvo la acusación como fiscal, el coronel Perinat.

## NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### El obispo de Ciudad Real

Málaga 19.—Esta mañana llegó el obispo de Ciudad Real que se propone pasar una corta temporada.

### Un crimen horrible

Málaga 19.—En el cortijo de los Reales, del vecino pueblo de Torrox, se ha hallado muerto con la cabeza destrozada a calatazos, el propietario don Rosendo Moreno Martín.

La policía pudo averiguar que hablaba matado su cuñado Antonio Arnao, para robarle el importe de la venta de unas tierras que creía llevaba encima Rosendo, al cual citó.

El pueblo al conocer al asesino intentó lyncharle.

### Partido de futbol

Málaga 19.—En el campo del Carmen contendieron el equipo Malagueño F. C. y el Real Recreativo de Huelva, ganando los malagueños por tres goals a uno.

### El alcalde de Málaga

Málaga 19.—Procedente de Granada llegó el alcalde de esta capital señor Galvez Cinachero.

### La Junta de festejos

Málaga 19.—Presidida por el conde de Guadalquivir, se reunió hoy la Junta de festejos designando la ponencia que ha de redactar el programa de fiestas que se han de celebrar en el mes de Agosto.

### La vista de dos causas de Melilla

Málaga 19.—Se han designado a los abogados de oficio señor Herranz, para defender al procesado Antonio Rodríguez Sánchez, acusado del delito de hurto, y al señor Vallejo Serrano para que haga la defensa de José Olivar Santander, acusado del delito de lesiones.

Ambas causas son del Juzgado de Melilla.

### MARQUEZ

### FUMAD PAPEL

### IMPERIAL

### HUGO BRAUNER

Tiene el gusto de avisar a sus amigos, clientes y público en general la llegada de una gran romesa de:

Baúles armarios, toda clase de artículos para viaje. Aparatos fotográficos superiores desde 40 pesetas. Equipos completos para el campo. Camas de campaña desde 28 pesetas. Lámparas eléctricas con pilas, así como infinidad de novedades alemanas propias para regalos.

Agua Alemana embotellada, la más barata del territorio

CARLOS DE ARELLANO, 9

### Como defensores, actuaron, del guardia Nieto, el capitán de Infantería don Mariano Capdepón y de los otros dos procesados el capitán de Artillería don Luis García San Miguel.

Los hechos ocurrieron el día nueve de Mayo de 1922, hallándose formada la compañía ciclista en el local de la Prevención.

Pasaba revista a los guardias el teniente don Manuel Ortega, el cual reprendió al guardia Nieto porque le faltaba un uniforme.

Como hubiera rumores, el teniente mandó entrar al guardia, reprendiéndole.

Al romper filas se oyeron voces de fuera, fuera.

Según las declaraciones de algunos presentes, el guardia Nieto y los otros dos, fueron los que más se distinguieron gritando, llegando a decir: «¡Vámonos por ahí!».

En sus declaraciones dijo el guardia Nieto que el teniente le había zarandeado y que él saltó para dar parte al coronel.

El fiscal calificó de falta grave comprendida en el párrafo 5.º del artículo 334, pidiendo por tanto la condena de seis meses.

El Consejo de guerra absolvió a los guardias, pero llamando la atención al Capitán General para que se les impusiese un correctivo por la falta.

El vocal ponente desistió formulando un voto particular, diciendo que había delito de sedición comprendido en el artículo 243 del Código de Justicia Militar y que procedía por tanto imponer, al promotor Nieto, la pena de muerte; para González, la reclusión perpetua, y al tercero, absorberle por falta de pruebas.

El auditor se mostró conforme con esta clasificación del vocal ponente, pero advirtiendo que había atenuantes para el guardia.

Pedia redujérase la pena a doce años. La autoridad militar no se conformó con esto, por estimar que la prevención de orden público no es un delito, y por tanto, no ha lugar a calificar el delito de sedición, debiendo imponerse a Nieto la prisión mayor, y a González la prisión correccional.

Por todo esto serie de disonancias, la causa pasó al Consejo Supremo.

El fiscal definió los delitos, fijando la petición de doce años para el primero, seis meses y un día para el segundo y la absolución para el tercero.

Los defensores pidieron la absolución. La impresión es que se accederá a la petición fiscal.

Como dato curioso, hay que añadir que el guardia Nieto, cuando se vio el primer Consejo desapareció sin haber sido habido.

### RECEPCIÓN DE UN NUEVO ACADÉMICO

Los discursos

Madrid 19.—En la Academia de Ciencias Exactas se celebró ayer tarde con toda solemnidad, la recepción del nuevo académico, D. José María Planas.

Presidió el acto el doctor Carracedo, asistiendo al mismo, todos los académicos de la Corporación y algunos de otras academias y numerosas personas.

El recipiendario leyó un discurso sobre el tema «Algunas consideraciones sobre los espacios de Weyl y Eddington y los últimos trabajos de Einstein».

En nombre de la Corporación, contestó el académico D. Luis Octavio de Toledo.

Terminados los discursos, se procedió a la entrega de medallas de oro y diplomas del concurso científico de la Academia, correspondientes al año 1923.

Los agraciados eran, el mismo recipiendario Sr. Planas y D. González Fragozos.

Se conocen los siguientes detalles del accidente:

En unión de otras personas, salió el teniente Otero en un bote, con objeto de prestar auxilio a varios legionarios que se hallaban en peligro cuando se bañaban.

Debido al fuerte oleaje que reinaba, el bote zozobró, cayendo al agua los que tripulaban. En este momento, el teniente Otero sufrió un colapso, quedando inmóvil.

Al ser extraído momentos después, era ya cadáver, siendo inútiles cuantos auxilios se le prestaron para reanimarlo.

El cadáver fue conducido al hospital, donde se lo practicó la autopsia.

El entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo, de la que formaban parte nutridas representaciones de todas las clases sociales.

El féretro, envuelto en la bandera nacional, fue trasladado en un arnés de artillería, del que pendían muchas coronas.

Rindió honores al cadáver una sección del Tercio, siendo inhumado en el cementerio de Santa Catalina.

### En el sector de Uad Lau

Se encuentran visitando las posiciones avanzadas del sector de Uad Lau y Xauen, el Comandante General señor Montero y general segundo jefe señor Queipo de Llano.

### El cumplimiento pascual

Con gran solemnidad, se ha celebrado el cumplimiento pascual de los reclusos.

Asistieron las autoridades y muchas señoras.

Los reclusos fueron obsequiados con comidas extraordinarias y regalos en metálico.

### NOVELLES

### Fino Jerezano DOMEQ

### Campeonato nacional de autociclos

Asisten los Reyes. El público aclama al Monarca. Regreso a Barcelona

Barcelona 19.—A las once y media de la mañana, después de dar vista que se dijo en la capilla de Palacio, salió el Rey para Sitges con objeto de asistir a las carreras de autociclos y motocicletas que se verificaban en el autódromo, donde se disputaba hoy el campeonato nacional.

En el primer coche iba el jefe superior de Policía señor Hernández Mallitos. Después, en otro auto, iba el Rey y el Infante Don Fernando y en otro coche inmediato el Príncipe de Asturias y el Infante Don Alfonso.

Detrás, en otros coches, iban los jefes del cuarto militar del Rey y otras muchas personalidades.

En los pueblos del trayecto, Cornellá y Barcelona, se levantaron arcos de triunfo y las casas se hallaban engalanadas.

La entrada del séquito en Sitges fué triunfal. El público aclamó al Monarca. Las autoridades saludaron al Rey, al Príncipe de Asturias y a los Infantes.

En la puerta del autódromo esperaban a los viajeros el alcalde con las personas que forman el Ayuntamiento.

También saludaron al Monarca los individuos del consejo del autódromo y del Real Moto Club de Cataluña, así como también la comisión organizadora de las carreras.

Se encontraban también allí, el presidente del Directorio, el Capitán General señor Barrera, los gobernadores civil y militar, los generales del Directorio y numerosas autoridades.

A las diez y media llegó el Rey al autódromo. El público le aplaudió y vitoreó.

A las cuatro de la tarde, durante las carreras abandonó el Soberano el autódromo, dirigiéndose a Terramont.

Don Alfonso dió un paseo por las calles del trayecto, regresando a Barcelona.

El Monarca se dirigió al Hipódromo.

El paso del Soberano por las calles de Barcelona, fué presenciado por numeroso público.

El Príncipe de Asturias quedó en Sitges, regresando más tarde.

D. O. M.  
**LOS SEÑORES**  
**CAPITÁN DON JAIME ORTEGA**  
**TENIENTES DON JUAN RIVAS Y DON JOSÉ LOPEZ**  
 y clases e individuos de tropa del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla, número 2, muertos gloriosamente por la Patria.  
 R. I. P.  
 El Excmo. Sr. Comandante General; el Teniente Coronel primer Jefe, Jofes y Oficiales del Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla, número 2,  
 Invitan a sus amistades a los funerales que por el eterno descanso del alma de los finados se celebrarán pasado mañana, a las diez y media, en la Iglesia «Castrens», por lo que les quedarán agradecidos.  
 No se reparten esquelas

### El domingo deportivo

Varios partidos de futbol

Madrid 19.—En el campo del Madrid se celebró ayer el partido de balompié entre los equipos «Newcastle United», ganador de la copa Inglaterra y el equipo «Selección Nacional».

El partido fué muy interesante, ganando la «Selección Nacional» por dos a cero.

En el campo de la Ciudad Lineal jugó ayer un partido amistoso entre los primeros equipos de «España de Deportes» y el «Colegio de Huérfanos de Telégrafos».

El encuentro fué interesantísimo, quedando los equipos empatados a uno.

### Mitin sanitario

Madrid 19.—Ayer se celebró el azostumbado mitin sanitario presidido por el jefe de la Sección del Instituto de Reformas Sociales, señor López Núñez.

El acto tuvo lugar en el teatro de la Princesa, que se hallaba totalmente ocupado de público.

El doctor Navarro Fernández hizo la presentación de los oradores, solicitando del general Narvá que se hallaba en un palco, que presidiera el acto. El general accedió.

Hicieron uso de la palabra, los señores Leal, Ramos, Ros de Olano, Orellana, Díaz Canja y López Nuñez, que hizo el resumen de los discursos. También hicieron uso de la palabra las señoras: Losada Jiménez y Concha Álvarez «Violeta».

Los discursos trataron de temas de sanidad e higiene, siendo muy aplaudidos.

### Recepción de un nuevo académico

Los discursos

Madrid 19.—En la Academia de Ciencias Exactas se celebró ayer tarde con toda solemnidad, la recepción del nuevo académico, D. José María Planas.

Presidió el acto el doctor Carracedo, asistiendo al mismo, todos los académicos de la Corporación y algunos de otras academias y numerosas personas.

El recipiendario leyó un discurso sobre el tema «Algunas consideraciones sobre los espacios de Weyl y Eddington y los últimos trabajos de Einstein».

En nombre de la Corporación, contestó el académico D. Luis Octavio de Toledo.

Terminados los discursos, se procedió a la entrega de medallas de oro y diplomas del concurso científico de la Academia, correspondientes al año 1923.

Los agraciados eran, el mismo recipiendario Sr. Planas y D. González Fragozos.

### Inauguración de la Escuela de Pilotos Aviadores

Los que asistieron

Madrid 19.—Se ha inaugurado oficialmente la Escuela de Pilotos Aviadores de la Compañía Española de Aviación del aeródromo de la Torrejón.

Asistieron las autoridades y una banda de música.

Tripulando un aeroplano llegó el general jefe de los servicios de aviación señor Sorriso. También llegaron cuatro aeroplanos

## En un hermoso discurso, el Rey promete convertir su palacio de Aranjuez en palacio de la Raza

### Campeonato nacional de autociclos

Asisten los Reyes. El público aclama al Monarca. Regreso a Barcelona

Barcelona 19.—A las once y media de la mañana, después de dar vista que se dijo en la capilla de Palacio, salió el Rey para Sitges con objeto de asistir a las carreras de autociclos y motocicletas que se verificaban en el autódromo, donde se disputaba hoy el campeonato nacional.

En el primer coche iba el jefe superior de Policía señor Hernández Mallitos. Después, en otro auto, iba el Rey y el Infante Don Fernando y en otro coche inmediato el Príncipe de Asturias y el Infante Don Alfonso.

Detrás, en otros coches, iban los jefes del cuarto militar del Rey y otras muchas personalidades.

En los pueblos del trayecto, Cornellá y Barcelona, se levantaron arcos de triunfo y las casas se hallaban engalanadas.

La entrada del séquito en Sitges fué triunfal. El público aclamó al Monarca. Las autoridades saludaron al Rey, al Príncipe de Asturias y a los Infantes.

En la puerta del autódromo esperaban a los viajeros el alcalde con las personas que forman el Ayuntamiento.

También saludaron al Monarca los individuos del consejo del autódromo y del Real Moto Club de Cataluña, así como también la comisión organizadora de las carreras.

Se encontraban también allí, el presidente del Directorio, el Capitán General señor Barrera, los gobernadores civil y militar, los generales del Directorio y numerosas autoridades.

A las diez y media llegó el Rey al autódromo. El público le aplaudió y vitoreó.

A las cuatro de la tarde, durante las carreras abandonó el Soberano el autódromo, dirigiéndose a Terramont.

Don Alfonso dió un paseo por las calles del trayecto, regresando a Barcelona.

El Monarca se dirigió al Hipódromo.

El paso del Soberano por las calles de Barcelona, fué presenciado por numeroso público.

El Príncipe de Asturias quedó en Sitges, regresando más tarde.

Cuando el Rey llegó al autódromo se corrió la copa donada por él.

El Monarca siguió la carrera con atención.

En una hermosa arboleda que hay en el autódromo, se sirvió a la comitiva espléndida comida, a la que asistieron cuarenta comensales.

### Despachando con el Rey

Madrid 19.—Barcelona.—El Presidente del Directorio despachó esta mañana con el Soberano.

### El primer acto de Corte del Príncipe

Madrid 19.—Barcelona.—La recepción del sábado fué el primer acto de Corte, en el cual se presentó el Príncipe de Asturias ante sus padres.

### Regreso del infante

Madrid 19.—Barcelona.—El Infante Don Alfonso regresó anoche a Madrid. Esta noche saldrá la Reina madre, el Infante Don Fernando y su esposa la duquesa de Talavera.

### Clausura del ciclo de conferencias hispano-americanas

Asiste el Soberano y Presidente del Directorio. Los discursos

Madrid 19.—Barcelona.—A las diez y media se ha celebrado en la Universidad la clausura del ciclo de conferencias hispano-americanas que venía dando el catedrático Sr. Pérez Agudo.

Asistió al acto el Soberano, a quien acompañaba los marqueses de la Torrejón y Viana. También asistió el Presidente del Directorio.

El Monarca fué recibido en la escalinata de la Universidad por el Rector y el claustro de profesores bajo mazas.

Concurrió numeroso público que llenó el salón.

El Rector de la Universidad pronunció un breve discurso. Luego el conferenciante se

Para su gusto el

ARROZ GRANITO

**LABORATORIO FOTOGRAFICO**  
 REVELADO DE PLACAS Y PELICULAS  
 TIRAJE DE PRUEBAS Y AMPLIACIONES  
 TARIFA MUY ECONOMICA  
 DROGUERIA MODELO, Alfonso XIII, núm. 18

### DE PROVINCIAS

#### Carrera ciclista

Madrid 19.—SEVILLA. Se ha celebrado una carrera ciclista para disputarse el trofeo llamado Páco Alba.

Clasificáronse primeramente a Chamorro, a quien se le dió el título de campeón de Andalucía; el segundo a Castro y el tercero a Santán.

#### Calvo Sotelo en Jaén

Madrid 19.—JAÉN. Procedente de Madrid ha llegado el señor Calvo Sotelo, que viene acompañado de varios catedráticos de Madrid y otras Universidades.

Le esperaron en la estación de Espeluy. Las autoridades y presidentes de la Diputación y el Ayuntamiento.

#### Asamblea sanitaria

Madrid 19.—SEVILLA. En San Juan de Aznalfarache se celebró una asamblea sanitaria asistiendo los médicos de Sevilla y varios de Madrid.

Se dedicó un sentido recuerdo al médico de la Algeba, que falleció a consecuencia de la catástrofe del puente, así como también se dedicó un homenaje al Presidente del Colegio de Médicos de Sevilla doctor don Vicente Hernández, con motivo de su ingreso en la Academia de Medicina.

#### La vista de una causa por paricidio y homicidio frustrado

Madrid 19.—MURCIA.—Para el día 23 está señalada en esta Audiencia la vista de la causa seguida por paricidio y homicidio frustrado y lesiones, contra Daniel Albert Martínez.

El fiscal pide la pena de muerte por el delito de paricidio, diez y siete años por el homicidio y dos años y tres meses por las lesiones.

Dañez mató a su mujer y a su tío o hirió gravemente a dos hermanos.

El hecho ocurrió el día 30 de Julio de 1923, en el cortijo denominado «La Garrapacha», de este término municipal.

No habrá acusación privada y la defensa será de oficio.

#### Dr. Moreno Sevilla

Estadístico auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada

Cirugía general y vías urinarias

Cura radical de las Hemias.—Diatermia

CONSULTA de 4 a 6

O'DONNELL, NÚM. 16, PRIMERO, TELÉFONO 83

#### CLÍNICA DENTAL

SALAZAR

MÉDICO ODONTÓLOGO

O'DONNELL, NÚM. 6, 2.º

Extracciones sin dolor. Empastes. Aparatos de caucho y oro. Vacuna de boca.

#### HERMOSO DISCURSO DEL REY

Patrióticos consejos a los catedráticos

Madrid 19.—Barcelona.—En medio de gran expectativa, S. M. el Rey pronunció hermoso discurso, que está siendo objeto de los más favorables comentarios.

Comenzó expresando su satisfacción por hablar en la Universidad de Barcelona con motivo del ciclo de conferencias hispano-americanas.

Con la obra que habéis hecho—agregó—habéis despertado el ansia de unión de españoles y americanos. Hasta ahora, todo es palabra sobre palabra. A la Universidad de Barcelona le cabe el honor de algo más grande, poniendo de relieve lo que es América y demostrando el anhelo de una más estrecha unión.

Anunció su propósito de convertir su palacio de Aranjuez, de la época de Carlos IV, en palacio de la raza, para que cuando venga a España, los americanos tengan una casa de su propiedad.

A continuación decidió grandes alabanzas al doctor Pérez Agudo.

Yo quiero que sepa Barcelona, entera por boca de su Rey, la labor de la Universidad y especialmente de sus catedráticos, que si han obtenido su esfuerzo en la cátedra, están obligados a servir a la Patria, la cual los exige a dar enseñanza fiel a sus alumnos y a ser arautos leales de España.

Después dirigióse al Palacio de la Generalidad, siendo recibido por el presidente de la Mancomunidad, presidente de la Diputación, general Primo de Rivera y vocales del Directorio señores Muslera, Rodríguez Pedret, Vallespín y Gómez Jordana, el alcalde, barón de Vivel, alcalde de Madrid, varios consejeros de la Mancomunidad y diputados provinciales.

Al llegar el Soberano al Patio Gótico, la banda de la Casa de la Caridad interpretó la Marcha Real.

Don Alfonso, después de permanecer breves momentos en la capilla de San Jorge, se dirigió con su séquito al salón del consejo permanente, donde entró a los acordes de la Marcha Real.

El Soberano ocupó la presidencia, sentándose a la izquierda del Príncipe de Asturias, y a la derecha del Príncipe de Asturias, y a la izquierda del Príncipe de Asturias, y a la derecha del Príncipe de Asturias.



# PLAZA Y CAMPO

En la Audiencia de Málaga han ingresado las siguientes causas por delitos de Juzgado de Instrucción de Melilla:

Sobre estufa de varios efectos a José Gómez Navarro, contra Pedro Huéscar.

Sobre rapto de la joven Patrocinio de Soto García, contra José España Fernández.

Y sobre uso de nombre supuesto, contra Francisco Gallardo Capenil.

Hemos recibido el primer número (segunda época) de la revista semanal "La Cotinera". Corresponde lemas al año lo que dirige a la prensa y le deseamos larga y próspera existencia.

El domingo disertó en el Casino del Real sobre "Puericultura e higiene", el doctor don Enrique Granados. Al terminar, oyó muchos aplausos.

El cuadro artístico del Casino, representó después con éxito el juguete cómico "Tocino del cielo".

Continuación, la notable cantadora de flamenco "La Trinitaria", hizo pasar un rato muy agradable a la audiencia.

La velada terminó con un baile en el que tomaron parte numerosas parejas.

Un grupo reluciente se situó en las primeras horas del domingo en las inmediaciones de la posición de Afrán, en actitud expectante.

La avanzada de esta posición hizo fuego de ametralladoras contra los rifloños, consiguiendo ponerlos en fuga.

Otro grupo y, menos numeroso, que intentó aproximarse a la posición de Casa Fortificada, introduciéndose por el barranco de Bellil, fue batido con fuerza de fusil por las fuerzas que guardaban la posición.

Los rebeldes huyeron, dirigiéndose al poblado Beni Azra.

Fuerzas de la mehal-la de Melilla, destacadas en las posiciones del sector de Beni Said, efectuaron durante el sábado y domingo, algunas incursiones.

Los melillenses se dirigieron al zoco de Sobr. sin contratiempo alguno.

Al llegar a las inmediaciones del citado zoco, encontraron unos treinta cadáveres de indígenas, en avanzado estado de descomposición, y que iban a ser enterrados en otras tantas sepulturas abiertas por el enemigo en aquellas proximidades.

Por ausencia del comandante mayor del Grupo de Regulares de Melilla, don Juan Samaniego, se ha hecho cargo de la mayoría del citado Grupo, el de igual empleo señor Villalonga.

Procedente de Málaga llegó el domingo el comandante de Infantería, dos veces laureado, don José Varela, que viene destinado a los servicios de aviación de este territorio.

La Intervención de Rentas Jafilanas ha ingresado en el Banco de España, 77.767'09 pesetas, por impuestos de zocos y 6.609'45 pesetas por multas, recaudadas por la Intervención Jafilana durante el ejercicio de 1923-24.

Por averías en el motor aterrizaron en las inmediaciones de Dar Drius los aviones número 218, de la primera escuadrilla H. y el número 219, de la segunda escuadrilla H. y el número 220, de la tercera escuadrilla H. piloto, de la segunda escuadrilla H. y el piloto de la tercera escuadrilla H.

Los aparatos que fueron debidamente cuidados.

Una escuadrilla marchó el domingo a Alcañices, bombardeando intensa y eficazmente a dichos campos.

El bombardeo fue muy eficaz en los poblados de Axilir y Argas.

En la posición de Mílar y por el teniente jefe S. Pastor, fué batido el teniente de Regulares de Melilla número 2 don Antonio Artelejo, el cual presentaba tres heridas e intoxicas en la cara, que le fueron producidas al caerse del caballo que montaba, en actos del servicio.

Ingresaron en el hospital Alfonso XIII, los soldados del regimiento de Artillería, Francisco Arguilla Demontis, el de la Comandancia de Artillería, Arguilla Gutiérrez López, el de la Comandancia de Ingenieros, Juan Borrás, el del Centro Electrónico, Manuel Gambón, y el cabo del primer de Montaña, Pascual Cesuras, que resultaron heridos en diversos accidentes.

En la enfermería de Quobnil fué asistido el askeari de Regulares de Melilla, Chila Ben Hagedi, de lesiones leves producidas por el uso de su mismo empleo, Abd-el-Kader Ben Abder-Rahaman.

En las Matas se produjo herida en el pie izquierdo al dispararse casualmente la carabina, el artillero Marcelo Herrero.

El domingo regresó a la península el equino quirúrgico que mandó el capitán médico don Agustín López Muñiz.

Para reavistar las fuerzas de Carabineros que prestan servicio en esta plaza, llegó ayer procedente de Ceuta, el capitán don José de Angulo.

Para ingresar en la clínica de reeducación de mutilados del hospital de Carabanchel, marchó esta tarde a la península, el soldado del batallón expedicionario de Alava, José Hidalgo Cera.

Por ignorarse el domicilio de los destinatarios, se encuentran detenidos en la estación de Telégrafos, los siguientes telegramas:

Félix Herrera, pasajero de segunda del vapor "Barceló".

Y Luis López Astardil, café Español.

# DE FUTBOL

Como anunciábamos en nuestro último número, el domingo por la tarde contendieron en partido amistoso, en el campo de la Real Sociedad Hipica, el equipo de esta Sociedad y el de la Deportiva Melillense.

Este último llevaba más de dos meses sin presentarse en nuestro campo de fútbol. El escaso tiempo de que disponían los directivos de la Deportiva, para hacer un llamamiento a sus mejores jugadores, varios de los cuales se hallan en el campo, les obligó a solicitar la cooperación de los otros equipos. Así se dio el caso de ver uniformados con los colores de la Deportiva a cuatro jugadores del equipo de la Comandancia de Ingenieros.

El resultado del partido fué cuatro goals a favor de la Hipica contra uno de sus contrarios. Además, el árbitro señor Alenda, anuló un goal de los hipicos, fundándose en la mala colocación de estos al conseguirlo.

Fuó admirable la actuación del delantero centro de la Hipica, Mateo, y del defensa Migueltuco.

Al primero se deben los tres primeros goals conseguidos con una inteligencia y valor digno de los mayores aplausos.

Migueltuco, el diminuto defensa, actuó de un modo admirable, cortando todos cuantos avances iban dirigidos a su puerta.

El público premió con creces la actuación de estos dos excelentes jugadores.

Serres, vió premiados con aplausos sus insubstituíbles conocimientos del deporte futbolístico.

Por la Deportiva, se distinguieron la línea de defensa, el medio centro Palau y el delantero centro García.

La espléndida del día y el ímpetu y entusiasmo de los jugadores, acrecentaron el interés que había despertado el partido que nos ocupa.

Del numeroso público formaban parte muchas bellas señoritas que aplaudieron con calor las buenas jugadas.—Otilmeo.

# Para el salvamento del acorazado "España"

Procedente de Málaga fondó el domingo el vapor de la Compañía Transmediterránea "Camuleas".

En dicho buque, que viene a prestar servicio a las órdenes del comandante del acorazado "España", permanecerá en el suceso la dotación del acorazado, pues existe el propósito de suministrar el campamento recientemente establecido en el Cabo de Tres Fuercas para alojamiento de la marinería.

Después de breves días se operó el vapor de la mi-ma Compañía "Pérez Pujol", que a las órdenes también del comandante del "España", realizó el servicio que hasta ahora ha venido prestando el transporte de guerra "Almirante Lobo".

# LETRAS DE LUTO

Ayer mañana, a las diez, se verificaron en la Iglesia Castellana solemnes funerales por el alma del que fué bizarro capitán de la mehal-la de Tafersit, don Gorgonio Dineiro Amigó, muerto en los combates librados en Tizi Asa, el pasado 7 de Marzo.

Presidieron el piadoso acto, el teniente coronel Sr. López Canti, en representación del Comandante General, coronel de la mehal-la de Melilla, don Alfredo Coronel, teniente coronel de la de Tafersit, Sr. Llanos, y el hermano del finado.

Asistieron todos los oficiales de la mehal-la de Tafersit, que se hallan en la plaza, y numerosos jefes y oficiales de distintos Cuercos.

Ayer tarde, a las cinco, se verificó el sepelio en el cementerio de la Purísima Concepción, del cadáver del valeroso soldado del grupo expedicionario del regimiento de Infantería de Vargara, Mariano Granja Gutiérrez, muerto a consecuencia de las heridas recibidas el día 7, durante la conducción de un convoy a la posición de Isen Lassen.

Los superiores y compañeros del finado, enviaron una corona de flores naturales, con cariñoso dedicación.

Presidió el duelo el oficial representante don José Montevorde.

Descanse en paz el valiente soldado.

# En Alfonso XIII

En el campo de Alfonso XIII, jugaron el domingo los equipos infantiles Balompéica Melillense y Deportivo Real, venciendo el primero por dos tantos a cero.

En este campo contendieron también los teams infantiles Polígono Club y el Europa F. C. Ganó este último por seis a cero.

# INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E. los siguientes jefes y oficiales:

Comandantes.—D. José Varela, D. José Samaniego y D. Álvaro Sueiro.

Capitanes.—D. José de Angulo, D. Luis Alonso, D. José García Morato, D. Manuel Moreno, D. Cristóbal Nájera, D. Carlos Hernández y D. Luis Martín.

Tenientes.—D. Francisco Ausín, D. Francisco Rodríguez, D. Ángel Herrera, D. Carlos Grande, D. José Lázaro y D. Eladio Mendoza.

Alféreces.—D. Agustín Brañas, D. Gorgonio López Molina, D. Fernando García Moreno, D. Rafael Galisteo y D. José Muñoz.

Pasaportados

Lo han sido, los siguientes:

Capitán.—D. Santiago Parra Mateo, de Artillería, para Madrid, a incorporarse.

Auxiliar primero.—D. José Fígol, para Madrid, con licencia, por enfermo.

Alférez.—D. Gerardo Lastre Molina, para Las Palmas, a incorporarse.

Suboficiales.—D. Antonio Duarte Orguy, de Artillería y D. Cristóbal Cabrera, del batallón del Príncipe, para San Sebastián y Sevilla, respectivamente a incorporarse.

Sargentos.—D. Encarnoso Muñoz Sabino y D. Saturnino Sánchez Lema, de África, para Toledo y Manresa, a sufrir examen e incorporarse, respectivamente; D. Teodoro Ausín González, D. Antonio Lavela Rodríguez, D. Pio Cortés Molina, D. Francisco Rubio Martín y D. Manuel Sánchez Gussano, de Cerdeña, para Burgos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Almería y Bilbao, respectivamente, a incorporarse.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: Comandante de Cerdeña don M. Ariano de Usca.

Imaginaria: Otro de África, don Carlos Redondo.

Juez de guardia: Comandante, don Manuel Ramírez.

Imaginaria: Capitán don Francisco Múgica.

Hospital y Provisiones: Artillería, primer capitán.

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza: Los cuerpos de la guarnición.

Parada: Cerdeña.

Reconocimiento de artículos de pienso: regimiento de Artillería, primer capitán.

Principales: Melilla.

Ortuzar para el jefe de día: Alcañices: El Teniente Coronel de Infantería, su-gento mayor, Domingo Abad, V. B. 2.º, el coronel jefe de Estado Mayor, José Sánchez Gueña.

# En defensa propia

Y de nuestros hijos debemos consumir los vinos finos de mesa, blancos y charros de Valdepeñas, que importa LA BODEGA NUEVA, calle O'Donnell, n.º 18, de las casas más prestigiosas y acreditadas, sin reparar en gastos ni sacrificios, no obstante venderlos a los precios corrientes, garantizando toda su pureza con certificados de origen.

Ventas al por mayor y al detall

Reperto a domicilio en garrafas y botellas presentadas.

# Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla n.º 2

Nece-itando este Grupo adquirir las prendas que continuación se expresan, se anuncia por el presente para que los señores constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones hasta el día 5 del próximo mes de Junio bajo las siguientes condiciones:

1.ª No alterar el precio a que se adjudique.

2.ª Tiempo máximo de entrega.

3.ª Depo-itarán en caja el 10 por 100 del importe total de las prendas que se le adjudiquen, que en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato quedará a favor del fondo de material del Grupo.

4.ª Las prendas y efectos han de ser de producción nacional y puestas en el Almacén del Grupo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de los adjudicatarios.

5.ª El pago se hará cuando las atenciones del Grupo lo permitan.

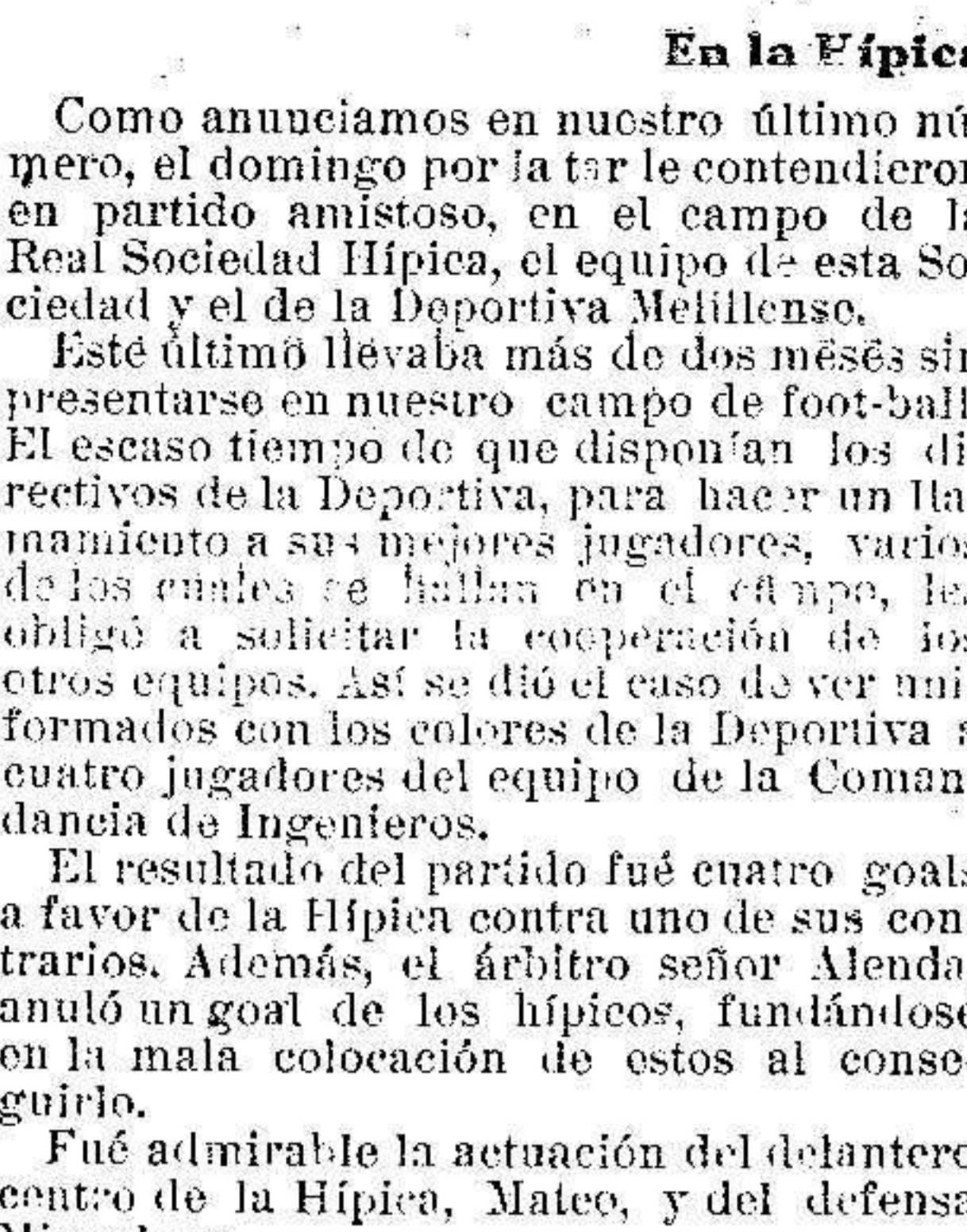
6.ª Los gastos de remisión y devolución de modelos, será de cuenta de los interesados.

Relación que se cita

Gorros, 2.000; guerreras, 3.000; Zaguilletes kaki, 2.000; Pantalones Brich, 1.000; Fajas, 3.000; Cebadores, 2.000; Toallas, 2.000; Pañuelos, 2.000; Plato, 1.000; Cucharas, 1.000; Tenedores, 1.000; Vendas, 4.000; Cantimploras, 1.000; Camisas, 1.000; Calcetines moños, 3.000; calzoncillos europeo, 1.000; gorras para suboficial, 20.

Melilla 19 de Mayo de 1924. El Comandante Mayor, Rafael Hernández Villalonga.—V. B. 2.º, El Teniente Coronel primer Jefe, Pozas.

# EL CHEVROLET



MODELO SUPERIOR 1924

Ofrece al automovilista todas las ventajas y elementos de los automóviles de elevado precio

Motor de alto rendimiento con válvulas en la culata. Carburador Zenith, garantizando un consumo de 9 litros a los 100 kilómetros. Alimentación de gasolina por inyección con depósito independiente. Refrigeración muy eficaz por bomba centrífuga y radiador de panel. Engrase automático por bomba. Dirección irreversible. Caja de cambios con cuatro velocidades. Manlo por palanca. Cuatro balistas semi-catflaver, muy cómodas y fuertes etcétera, etcétera.

Esto hace del automóvil CHEVROLET un excelente coche, pues a pesar de su bajo precio, puede compararse con otros de marcas americanas, mucho más caras.

En llano supera fácilmente los 85 kilómetros por hora, y trepa las más empinadas pendientes en directa. Es el coche ideal para el campo y terrenos montañosos, por su potente motor, buen ballestaje y poco consumo.

SOLICITE Vd. UNA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

Agotadas las primeras expediciones de coches, en breve llegarán otras más importantes para poder atender a los numerosos pedidos sin cumplimiento.

Entrega inmediata del SEDAN "CHEVROLET" de CUATRO puertas modelo 1924. Véalo en la Agencia para Melilla: General Polavieja, 12. —Garages y Almacén: Vía Francesa, 9 (Hípódromo).

# PICADILLO DE JAMÓN

Preparado estilo foie-gras PARA RANCHO EN FRIO

Caja de 49 latas de 1/8 . . . Ptas. 24

Caja de 48 latas de 1/4 . . . " 28

Ventas al por mayor:

AGENCIA ORTEGA

O'Donnell, 18. Teléfono 201

# DOCTOR JOSÉ BARRIENTOS

DEL INSTITUTO RUBIO.

Matriz, Partos, Enfermedades secretas

CONSULTAS DE 3 A 5

SOR JOSEFINA, 3 TELÉFONO 238

# PRECIOSAS CORONAS

de abalorios para difuntos: coloridos inalterables al sol y lluvia, a precios sin competencia.

GRAN EXPOSICIÓN

Representante en Melilla, Enrique Girona Pérez, Prim, 17, principal. No confundir con la Fumería establecida en los bajos.

# ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA

Gran acontecimiento cinematográfico para hoy.

Dos grandes secciones empezando a las diez y media de la noche, donde se proyectarán las emocionantes películas proyectadas durante 22 días en el Cinema X y Eldorado de Madrid y 27 días en el Circo Barcelonés y Teatro Español de Barcelona, "Operaciones Científicas".

Las operaciones están tomadas en Alemania, estando ejecutadas por médicos eminentes.

Prohibida la entrada a los menores de 18 años.

Se ruega a las personas de carácter impresionable o padezcan enfermedades nerviosas, que se abstengan de asistir a este espectáculo.

Para más detalles véanse programas de mano.

KURSAAL

Monumental programa de películas para hoy, en sesión continua, de seis y media a una.

Éxito de la cinta cómica titulada "Coronel Trépalu".

Éxito de la cinta extraordinaria en cuatro partes titulada "Pévalo, en la corriente".

Éxito de la primera y segunda partes del capítulo cuarto de la supermaravilla cinematográfica en seis, titulada "Vidocq" y estreno de la tercera y cuarta partes de la misma interesante y emocionante supermaravilla.

Previó los de costumbre.—R.

# NOTAS MARÍTIMAS

Buques entrados

"Vicente Puchol" de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga general.

"Gandía" de Chafarinas, con pasaje y correspondencia.

"Tordera" de Gijón y escalas, con pasaje y carga.

"Cabañal" de Sevilla, con carga general.

Salidas

"Vicente Puchol" para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia.

"Tordera" para Barcelona y escalas, con carga y pasaje.

Quedan en el puerto

Vapores "Gandía", "Cabañal", "España 5" y "Alerta": cañonero "Bonifaz", granclavos "Xauen": remolcador "Cartagenero"; topedero, 1.ª lancea "Cartagenera" y barcaza "K-8".

Se espera

Procedente de Nueva-York y escalas, es operado dentro de breves días, el vapor americano "Careneo".

# A Cartagena

Con rumbo a Cartagena, marchó ayer mañana, el cañonero "Alvaro de Bazán", que vino a esta conduciendo material de aviación.

# De Tramontana

Procedente de Cala Tramontana, donde se hallaba resguardado del temporal, regresó ayer al puerto, el vapor "España 2".

Estado del tiempo

Viento.—Fresco del O.

Mar.—Llana.

Cielo.—Claro.

Cariz.—Poniente.

# Balsarios de Alhama de Granada

REUMA, NEURALGIAS CATARROS

TEMPORADAS: 1.ª de Mayo a 30 de Junio

2.ª de Agosto a 20 de Octubre

En el Aparadero de San Francisco de Loja esperan los ómnibus automóviles de los Balsarios de la Il-ga de la del tren correo descendente a Granada, que sale de Málaga a las 13.20.

Folleto y tarifas: Administrador Balsarios.

# SARNA

La pomada BARACHOL es la única mundial que cura radicalmente, sin llanto, sin desinfección de ropa y con sólo aplicarla en las manos. Tratamiento simplísimo.

Venta en Farmacias y Droguerías

# G. TRIVIÑO

Jefe de la CLÍNICA DE VENÉREO Y SÍFILIS del Hospital Militar de Alfonso XIII

Cistoscopia y Uretroscopia

Tratamiento por SUEROS y VACUNAS

CONSULTA de 2 a 4

Alfonso XIII, 1, pral. dcha.

# CULTOS

Iglesia de la Concepción

Misas de ocho a diez, cada media hora.

Iglesia del Sagrado Corazón

Misas de siete y media a diez.

Por la tarde, a las seis, reunión de señoras de la primera Conferencia de San Vicente de Paul.

A las siete y media Santo Rosario y ejercicio del mes de María con letanías cantadas y ofrecimiento de flores.

Iglesia Castrense

Misas de siete y media a diez.

Las misas de nueve y nueve y media, serán de Hora Santa.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario, ejercicio del quinto misterio cantado y ejercicio de flores.

# J. BRAVO

MÉDICO MILITAR

Ex-interno del Hospital General de Madrid

Medicina General

PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Polavieja, 31, pral.—Consulta, de 3 a 5

Consulta de 4 a 6 Luis de Sotomayor, 4, bajo

(Frente a la pajarera del Parque)

# Dr. Gonzalo Huerta

Medicina y Cirugía General

CONSULTA de 4 a 6

Alfonso XIII, 1, principal.—Teléfono 447

# DR. ARROYO

ESTÓMAGO, HIGADO, INTESTINOS

ELECTRICIDAD.—RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Luis de Sotomayor, 4, bajo

(Frente a la pajarera del Parque)

# DIVERSAS NOTICIAS

RUPERTO PRADO

Procurador y Corredor de Comercio

Avenida del General Aizpuru, 6

Riña

En su domicilio, calle de Orense número 10, rifieron Catalina Martino Ruiz e Isabel Romero Garrido, resultando esta última con algunos arañazos en el rostro.

Se hacen botas de caballero, las de 50 pesetas a 40 y leguis desde 25 pesetas. Calzado a la medida y cortos aparatos de todas clases. Antonio San José, 38, Tesorillo.

Ama de cría

Se necesita en calle Isabel la Católica, número 12.

Al arresto

Por cuestionar en la vía pública, han ingresado en el arresto, Antonio Manrique Bautista y Dionisio Alfaro Moreno.

# ZOTAL

Desinfectante, insecticida. Cura heridas y llagas del ganado. Especial para la desinfección de toda clase de locales.

¿Que te duelen las muelas? no se conchie, habiendo en todas partes Polo de Orive.

Deben presentarse

En la Jefatura de Policía deben presentarse para asuntos que les interesan, Manuel Barranco González, Eladio Barrientos Salvago, Francisco Gallardo Sáez, Ignacio Santos López, Pedro Ortiz Quevedo, Antonio Sánchez Tamayo, Rafael Marqués Martín, Bautista Micó Navalón, Cesáreo Reyes Antual, Miguél Herrera Ortega, Angelico Sierra Peñá, José Pérez García, Francisco Sita Burqueño, Diego Rodríguez González y Juan Lora López.

# Asociación General de Caridad

Número premiado en el sorteo del domingo 137

Número premiado en el sorteo de ayer 147

TIP. DE "EL TELEGRAMA DEL RIF"

# AL CERRAR

Se practica un nuevo registro en casa de Meliel

Madrid 19

Antes de levantarse los sellos acordados en el domicilio de Antonio Ternel y entrar las llaves a su viuda Carmen Atienza, la policía ha practicado un nuevo registro.

Los agentes no encontraron nada en el cuarto. El registro subieron al tejado de la casa, reconociendo la bohardilla donde se había descubierto el bocanero, hallando vestigios que prueban que allí estuvo refugiado Ternel, durante varios días.

Ternel ha provisto un lecho con varias cosas, advirtiéndose grabada la figura de su cuerpo. Le servían de almohada dos tojas.

Se supone que Ternel salió de allí acostado por el hambre, cuando fué de comida su esposa, que era quien lo daba el almuerzo.

También se encontró un ala de sombrero. Se supone que la copa sirvió para guardar algo. El resultado de la diligencia ha sido, pues negativo.

# ¿Se declarará el estado de guerra?

Madrid 19

LISBOA.—La huelga de comunicaciones, la de coches, de ferrocarril de azucar y la de obreros de cerámica, siguen en el mismo estado.

La Confederación, trata de organizar la huelga general.

Los artículos de primera necesidad, alcanzan precios fabulosos.

En Oporto, ha sido declarada la huelga general.

Es probable que mañana se adopten en Lisboa severas medidas.

# Artículos prácticos de resultado positivo

La Villa de Madrid

ENFERMOS DE LOS OJOS

G. Fernández Lozano

MÉDICO OCULISTA. Graduación de la vista

Consulta de 4 a 6

Alfonso XIII, N.º 30, 2.º izqda.

GRANDES ALMACENES

AUX GALERIES LAFAYETTE

PARIS

AGENCIA DE MELILLA:

JACOB DE J. SALAMA

Oficina para recibir pedidos.—Catálogos editados en español y en francés, e informes a disposición del público.

# DOS ELEMENTOS

indispensables para el buen funcionamiento de un motor:

LA MAGNETO y LA BUJÍA DESMONTABLE

EISEMANN

Magneto de 1,4 y 6 cilindros con avance variable de encendido o automático desde

Pesetas 115 a 330

BUJÍAS tipo P. L. G. para aviación . . . Pesetas 350 una

Id. id. P. G. para camion. . . . . 300 "

Id. id. D. K. especial para FORD. . . . . 275 "

Equipos de arranque y alumbrado eléctrico para AUTOMÓVILES calidad inmejorable

¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

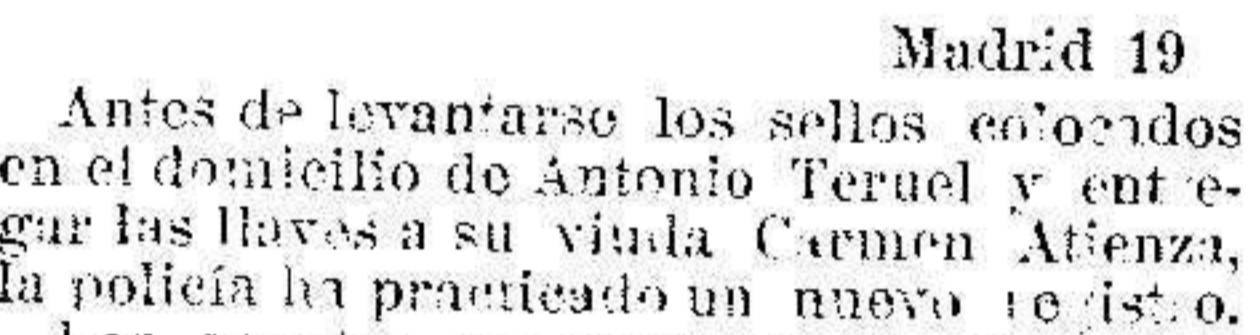


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

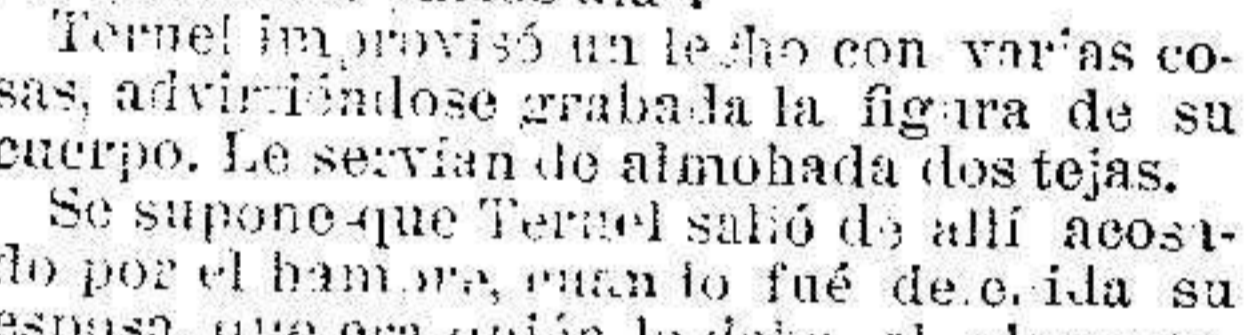


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

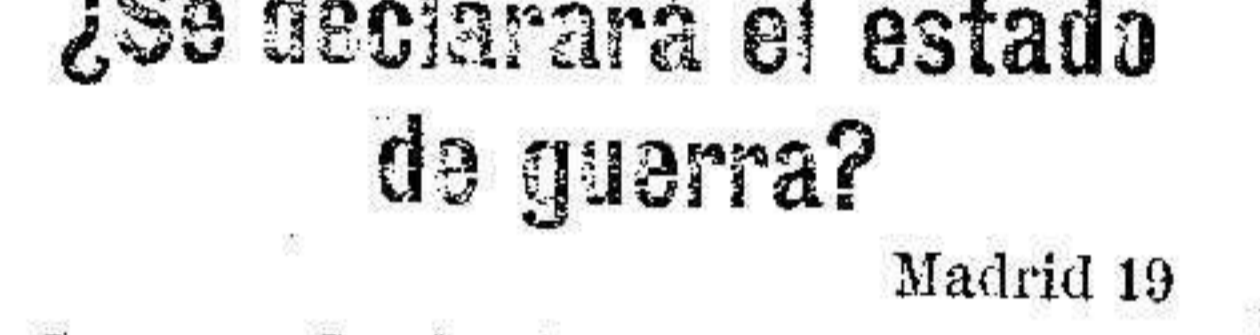


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

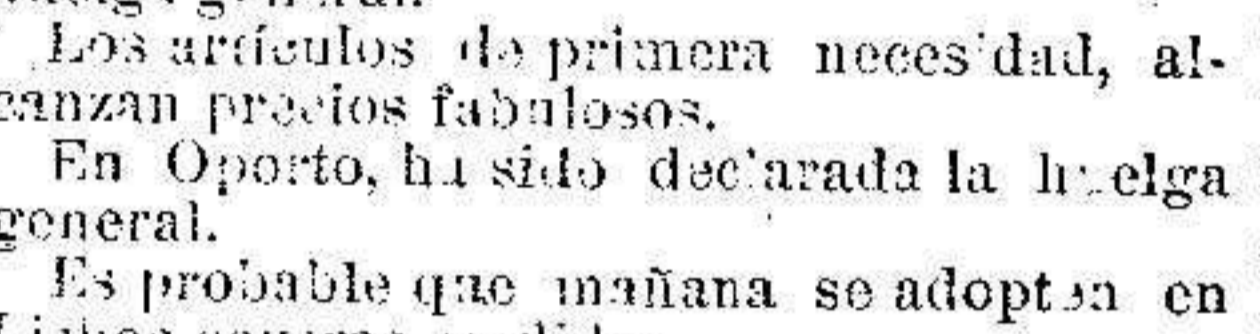


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

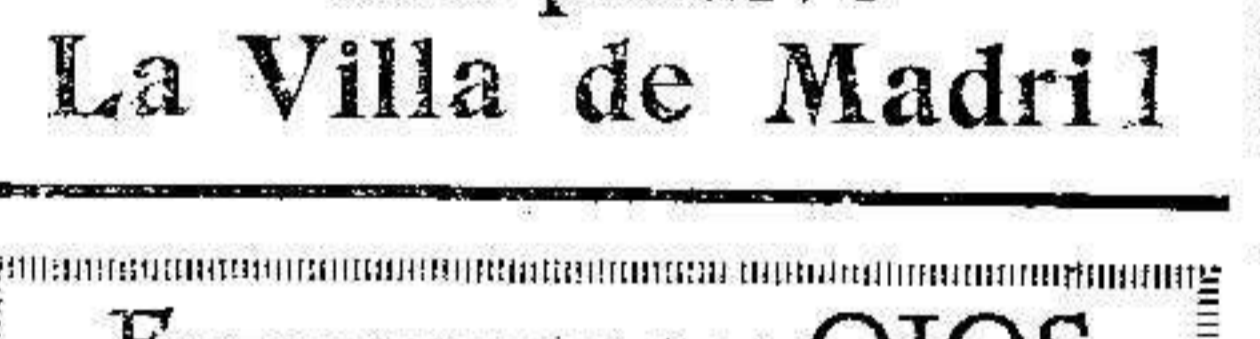


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

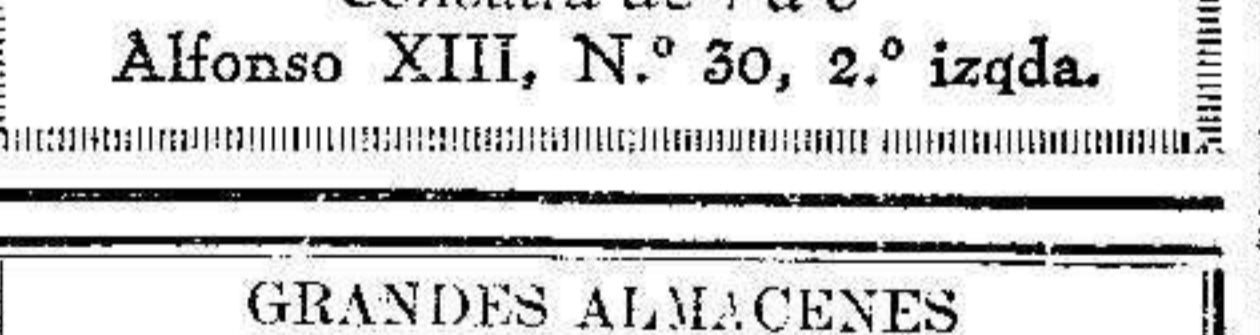


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

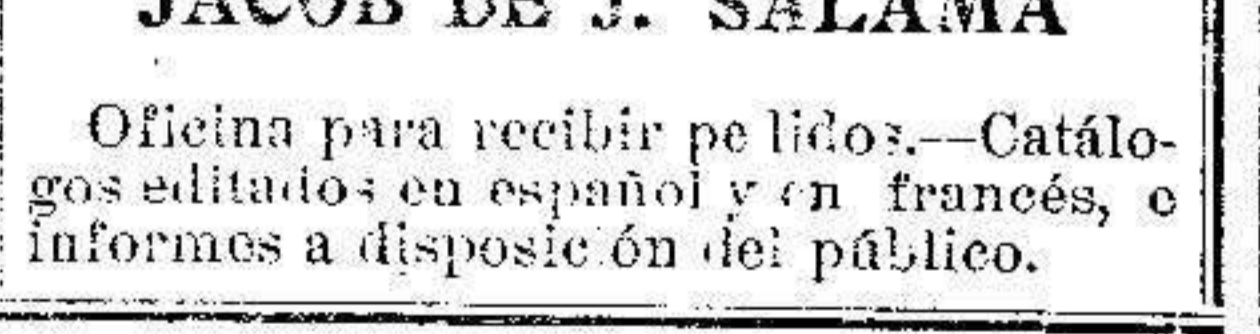


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12



¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12

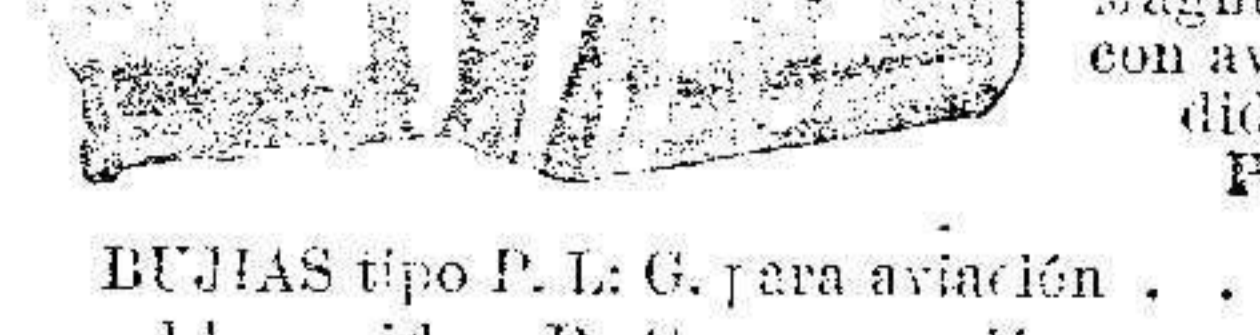


¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12



¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12



¡Precios incomparables! ¡In competencia!

¡Gran stock de piezas de recambio!

AGENTE GENERAL PARA MARRUECOS:

José Parrés.—Pareja, 12



